

LA ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICO-FARMACEUTICA (1875), PIONERA DEL ASOCIACIONISMO PERIODISTICO ESPAÑOL

Juan José Fernández Sanz

1. Introducción

El temprano aparecer de las *Efemérides Barométrico-Médicas Matritenses* constituye un buen signo de la vitalidad que la prensa médica y farmacéutica española va a tener en el conjunto de la prensa española, al tiempo que en el ámbito más amplio y especializado de la prensa médica mundial. Y a este periódico, que ve la luz en Madrid, en 1735 —sólo Francia cuenta con una publicación periódica médica más antigua—, en el que las observaciones médicas se suman a las meteorológicas, le sucederán no menos de diez publicaciones en el transcurso del siglo XVIII, esparcidas por toda la geografía hispana (Barcelona, Málaga, Sevilla, Cádiz, Valencia, Madrid de nuevo).

En el siglo XIX —bien que con algunos altibajos, en parte no ajenos a las convulsiones políticas que nos afectan— la feliz trayectoria se prosigue, hasta el punto de que Francisco Méndez Alvaro —a la sazón director de *El Siglo Médico*—, cuando en 1882 redacta sus *Breves Apuntes para la Historia del Periodismo Médico* (1), cataloga 332 periódicos entre 1804 y 1882, cifra

ésta que rectificará a la alza Angel de Larra y Cerezo (2), dando cuenta de algunos otros cuantos más entre los antedichos años.

Ahora bien, la que podríamos denominar como Edad de Oro del periodismo médico español, sólo en sus inicios coincide con la actividad periodística y docente de Francisco Méndez Alvaro (fallecido el 19 de diciembre de 1883). Enmarcada en el período de la Restauración, con bien visible despegue desde 1877 —en este año se cuadruplican los periódicos médicos que nacen, respecto al año anterior—, se continúa en las dos últimas décadas del siglo XIX, y culmina en el II Congreso Internacional de la Prensa Médica (celebrado en Madrid, en 1903), que supone la consagración definitiva, a escala europea y mundial, del periodismo médico español.

Entre las razones de este rebrote y florecimiento —sin olvido de la trascendencia del marco de estabilidad política de la época—, cabe anotar las mejoras revolucionarias acaecidas en el campo de las técnicas de impresión, los descubrimientos científico-médicos coetáneos con la segunda fase de la Revolución Industrial, el nacimiento de las especialidades en Medicina, la constitución de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos, y, como antecedente y por lo que hace al caso, la creación de la Asociación de la Prensa-Médico-Farmacéutica en 1875 —pionera del asociacionismo periodístico español, inclusive mundial—, sin descartar un clima de competitividad que por entonces se establece entre las figuras más destacadas del periodismo médico, en busca de órganos diferenciados de expresión.

Aludir a la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica implica, previamente, referirse al contexto de la prensa profesional de la época, dadas las imbricaciones existentes. Por ello se subdivide el artículo en dos apartados, alusivos a la prensa médico-farmacéutica de la Restauración, y al nacimiento (1875) y primera andadura de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica.

2. *La prensa médico-farmacéutica en la Restauración*

2.1. *El portentoso desarrollo de esta prensa y sus causas*

Dejando para el apartado segundo las referencias a Méndez Alvaro, comúnmente considerado por entonces —inclusive hoy día— como el padre del periodismo médico español, así como a la Asociación de la Prensa Mé-

dico-Farmacéutica en torno a él fundada, no cabe duda que en el último cuarto del siglo XIX convergen una serie de factores que favorecen el desarrollo de todo tipo de prensa, y, por tanto, siendo algunos también específicos del ámbito médico, también el de la prensa especializada médico-farmacéutica.

a) El mismo marco de estabilidad política inaugurado con la Restauración canovista en 1875, y proseguido con el turno pacífico de partidos, puede considerarse como la primera causa de esta eclosión. Si la prensa política o de información general inicia un espectacular crecimiento, a pesar de la proscripción inicial de los periódicos que no comulgan con el nuevo sistema o de las limitaciones siempre presentes que coartan la libertad de expresión (3), traducidas en incoación de expedientes múltiples —aunque menos con los liberales—, parece lógico imaginar que una prensa como la médico-farmacéutica, que oscila entre lo profesional y lo científico, encuentre incluso mejores condiciones para su expansión, como bien se refleja en el número de revistas que aparece cada año, o en la presencia relevante que este tipo de prensa tiene en el pago de derechos de timbre a la Dirección General de Rentas Estancadas.

b) Las mejoras en las técnicas tipográficas y de comunicación se constituyen, por su parte, en elemento decisivo de este desarrollo: así el teléfono de Bell/Gray (1876), la fototipia de Albert (1869), la máquina de componer de Mergenthaler (1884), al igual que la generalización y mejoras en telegrafía y técnicas fotográficas. Inclusive, la rápida generalización de estos descubrimientos tiene en medicina una significación especial. En 1884, las discusiones del Consejo Imperial de Sanidad de Berlín a propósito de los trabajos de Koch en Egipto, India y Tolón, y su descubrimiento del *bacillus virgula* como agente productor del cólera, son seguidos de inmediato, v. gr., por una revista valenciana, *Las Ciencias Médicas*, sin duda de interés pero, a quien no cabe imaginar sobrada de «infraestructura» (de hecho, sólo aparece este año); o la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* (Madrid), que informa puntualmente por entonces de las sesiones científicas de la Academia de Medicina de París, o de la Sociedad de Cirugía de la misma ciudad; y en 1885, cuando el descubrimiento y aplicación en Valencia de la vacunación anticolérica por parte de Ferrán, se produce un trasvase científico, e inmediato, a la inversa. Por no hablar de lo que la fotografía supone para la difusión de los descubrimientos de Ramón y Cajal, una década más tarde.

c) Por su parte, el desarrollo de las especialidades en Medicina lleva parejo un florecimiento de la prensa médica consagrada en exclusiva o pre-

ferentemente a alguna de sus ramas. En el segundo tercio del siglo pasado, como señala Comenge y Ferrer en *La Medicina del siglo XIX*, «las especialidades médicas apenas sí tuvieron representación (en España), lo contrario de lo que acontecía en Alemania» (4) (consecuencia lógica del retraso científico y de nuestra tardía incorporación a la Revolución Industrial). La eclosión se pospone aquí a las últimas décadas del ochocientos, pero no resulta menos espectacular.

Por señalar un ejemplo, entre 1871 y 1902 llegan a publicarse en España once revistas de Oftalmología, siendo pionera *La Crónica Oftalmológica* (Cádiz, 1871) —que, según Méndez Alvaro, contribuye a fomentar la afición a la Oftalmología y a difundir los conocimientos de esta rama (5)—. Y aunque más de la mitad brotan en Madrid, resulta ilustrativo de la difusión y fuerza de este tipo de prensa el encontrarnos entre los lugares de aparición a ciudades como Barcelona o Cádiz, aunque más sorprende que las acompañen Alicante y Córdoba (que no disponen de Facultad de Medicina).

Revistas de Oftalmología entre 1871 y 1902

1. *La Crónica Oftalmológica* (Cádiz, 1871).
2. *Revista Española de Oftalmología, Sifiliografía, Dermatología y Afecciones Urinarias* (Madrid, 1877).
3. *Revista Clínica Anual del Dispensario Oftalmológico del Dr. Albitos* (Madrid, 1878).
4. *La Oftalmología Práctica* (Madrid, 1882).
5. *Boletín de la Clínica Oftalmológica del Hospital* (Barcelona, 1885).
6. *Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología* (Madrid, 1886).
7. *Gaceta Oftalmológica* (Madrid, 1890).
8. *Revista Especial de Oftalmología, Dermatología, Sifiliografía y Afecciones Urinarias* (2.ª época) (Madrid, 1891).
9. *Anales de Oftalmología* (Córdoba, 1893).
10. *Archivos de Oftalmología Hispanoamericana* (Barcelona, 1901).
11. *El Oculista Práctico* (Alicante, 1902).

d) Ya en la última década del siglo XIX, la creación de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos a escala provincial motiva otro despunte de esta prensa, con una profusión de revistas donde lo profesional y divulgativo prima sobre lo estrictamente científico, continuando la aparición de estos *Boletines Oficiales* en los primeros años de nuestro siglo. Obviamente, en consonancia con la dimensión de cada colectivo, aparecen más

boletines de médicos que de farmacéuticos, siendo el *Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid* (1896), junto con su homónimo de Barcelona (1897) quienes obtienen mayor difusión. En Castellón de la Plana (1900), Segovia (1901) y Guadalajara (también en 1901) unos y otros, médicos y farmacéuticos, compartirán órgano oficial.

e) Aun dejando, como se ha dicho, para el segundo punto, lo que significa la creación de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica no quisiéramos pasar sin consignar otra causa que se nos antoja fundamental en esta acelerada carrera publicística: un persistente clima de emulación entre las plumas más relevantes del periodismo médico, que se plasma en la aparición de órganos diferenciados —aunque no muy diferentes— de expresión. Claro que tampoco conviene olvidar los afanes de notoriedad, salpicados de esnobismo, que con harta frecuencia no llevan pareja una calidad en la información, sin que tampoco sean dechado de originalidad numerosos artículos de fondo.

De este modo da cuenta *El Siglo Médico* a sus lectores de la aparición de un nuevo periódico profesional en Salamanca, en 1884:

«*Más periódicos*: No extrañarán nuestros suscriptores que les anunciemos hoy la aparición de un nuevo periódico, pues demasiado comprenderán que, al paso que vamos, dentro de poco cada médico tendrá un órgano en la Prensa, del cual será director y propietario. El periódico cuya aparición anunciamos hoy es *El Correo Médico Castellano*...» (6).

2.2. Algunas muestras de su vitalidad y difusión

Los intentos por conocer la circulación, tirada o difusión real de los periódicos, políticos o no, en esta época de la Restauración, no suelen abocar en resultados satisfactorios, ya que, por regla general, los datos disponibles resultan fragmentarios (7), bien se recurra a las *Estadísticas* de 1879, 1882, 1887, 1891, 1892 y 1900, o a *El mundo de los periódicos*, bien, para lo que hace al caso, utilizando las recaudaciones por derechos de timbre —y el reparto a domicilio o por venta en librería se nos escapa—, que para Madrid se publican mensualmente durante un largo período, referidos por separado a la Península, Antillas y Filipinas, bien merced a otros datos más parciales y dispersos que en ocasiones pueden recabarse; y sin descartar los proporcionados por alguna publicación o su contrincante, o los deducidos

de modo comparativo e indirecto, cuya fiabilidad suele dejar alguna nebulosa, inclusive sospecha. En todo caso, dadas las pretensiones de este artículo, sólo quisiéramos realizar alguna aproximación para reflejar, *grosso modo*, la importancia de esta prensa profesional en el conjunto de la prensa de la época.

Si apelamos a las recaudaciones anuales obtenidas por «derecho de timbre», de los periódicos cuya tirada está intervenida por Hacienda, nos encontramos que, entre la prensa «no política», las publicaciones médico-farmacéuticas se hallan muy bien representadas, y no peor situadas, tanto en lo que respecta a la Península, como a las Antillas y Filipinas.

Para la década que se inicia el año de la constitución de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica, es decir, la comprendida entre 1874-75 y 1883-84, esta prensa profesional suele situar, de modo bastante regular, una media de tres o cuatro revistas entre las quince primeras que pagan más derechos de timbre, siendo *El Siglo Médico* la más destacada, salvo en algún año excepcional en que es superado por *La Correspondencia Médica* (1881-82), o por *El Diario Médico-Farmacéutico* (1884-85, 1885-86, 1886-87). Claro que, en este caso, huelga precisar que nos encontramos un «diario» frente a un «semanario», por lo que, aun con menor tirada, el diario debía pagar más timbre (8).

Cuadro 1

Pagos por «derechos de timbre» (1874-75 a 1883-84)

LUGAR DE ORDEN DE LAS PRINCIPALES REVISTAS MEDICO-FARMACEUTICAS ENTRE LOS PERIODICOS «NO POLITICOS» (ámbito Península)

	1874-75	1875-76	1876-77	1877-78	1878-79	1879-80	1880-81	1881-82	1882-83	1883-84
El Siglo Médico	5°	6°	8°	8°	8°	9°	6°	8°	8°	6°
La Farmacia Española	16°	17°	16°	17°	16°	14°	13°	16°	15°	24°
La Correspondencia Médica	11°	9°	10°	13°	13°	11°	11°	5°	9°	9°
Los Avisos			14°	7°	10°	10°	18°	14°	12°	13°
El Genio Médico-Quirúrgico	10°	10°	13°	12°	19°	18°	23°			

El hecho es más de reseñar puesto que, entre los primeros lugares, ningún otro apartado de la prensa especializada coloca tantas revistas. Un sector profesional, e ilustrado, inclusive más numeroso, el de los maestros, sólo cuenta con *El Magisterio Español*. A su vez, las revistas cuyos destinatarios aparentes —por no decir exclusivos— son los cuerpos de la Guardia Civil, Carabineros e Infantería (*El Guía del Carabinero*, *El Boletín de la Guardia Civil* y *El Memorial de Infantería*), se dirigen a colectivos bien diferenciados y más numerosos que el de médicos o farmacéuticos, siendo incluso presumible que en muchos casos se tratase de una suscripción «oficial», realizada por parte del cuartel o unidad respectiva. Y *El Consultor de los Ayuntamientos*, que se mantiene entre los primeros lugares, no parece que tuviese especial interés para el común de los ciudadanos, antes bien, recibido en las distintas Alcaldías, y pagado con dinero público, constituía un instrumento adecuado de actualización político-administrativas para munícipes y secretarios de administración local.

Cuadro 2

Dirección General de Rentas Estancadas

DERECHO DE TIMBRE DE LOS PERIODICOS «NO POLITICOS»
(Año económico 1875-76) (ámbito Península)

	Ptas.
El Consultor de los Ayuntamientos	1.722,90
El Guía del Carabinero	1.708,20
El Boletín de los Pósitos	1.612,65
El Boletín de la Guardia Civil	1.102,80
El Magisterio Español	846,90
<i>El Siglo Médico</i>	723,75
El Memorial de Infantería	549,45
La Gaceta del Notariado	517,05
<i>La Correspondencia Médica</i>	406,20
<i>El Genio Médico-Quirúrgico</i>	371,70
	(9)

Por demás, que las revistas médico-farmacéuticas compitan airoosamente, en pagos por derechos de timbre a la Dirección General de Rentas

Estancadas, con el *Boletín de Pósitos*, *La Revista de Hacienda*, o la autodenominada *El Boletín Oficial* —que no la *Gaceta de Madrid*—, ya resulta síntoma de buena salud periodística; pero que lo hagan, incluso, con *Madrid Cómico*, *La Lidia*, *El Torero* o *El Boletín de Loterías y Toros*, no deja de constituir, al par de lo anecdótico, un suplementario refrendo, dada la afición no manca que en este país siempre ha existido hacia la farándula, la lidia y los lances de azar de la fortuna.

Y no se trata de algo coyuntural, coincidente con la fundación de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica. Por poner otro ejemplo, una década más tarde, fallecido Méndez Alvaro, cuando el año económico 1886-87 —1 de julio a 30 de junio—, la situación incluso mejora para este tipo de prensa, pues entre las seis publicaciones «no políticas» que más cotizan por timbre, nos encontramos con tres periódicos médicos.

Cuadro 3

Periódicos «no políticos» (ámbito Península)

PAGO POR DERECHOS DE TIMBRE (1886-87)

	Ptas.
El Consultor de los Ayuntamientos	2.117,10
El Guía del Carabinero	1.683,90
<i>El Diario Médico-Farmacéutico</i>	1.604,70
<i>El Siglo Médico</i>	1.190,10
La Lidia	1.163,70
<i>La Correspondencia Médica</i>	1.162,20
	(10)

Como flecos, poco más que anecdóticos, de esta vitalidad —y en esto sigo a Larra y Cerezo (11)—, señalar que hasta 1.903, de las cuarenta y nueve provincias de España, cuarenta y una han contado con algún periódico médico. Y si guarda cierta lógica que Santiago de Compostela o San Fernando hayan tenido, respectivamente, siete y tres periódicos de esta índole —explicable, tanto por la Universidad en un caso, cuanto por ser cabeza de Departamento Marítimo (Militar también) en otro, aparte poseer ambos núcleos una cierta importancia—, sorprende sin embargo que entre los pueblos que en algún momento cuentan con una revista médico-farmacéu-

tica nos encontremos con San Vicente de la Barquera, Valdemoro, Cazalla de la Sierra, Barbadillo del Mercado o Santa Eulalia, alguno de los cuales no sobrepasa los quinientos habitantes. Por no hablar del extraordinario florecimiento en nuestras últimas colonias, Filipinas, Puerto Rico y Cuba, llegando a fundarse en esta última isla unos sesenta periódicos médicos.

Tampoco quisiéramos constituirnos en botafumeiros, soslayando aspectos menos idílicos de la vida de las publicaciones médico-farmacéuticas, algunas de las cuales no parece que tuvieran como móvil destacado el servicio a la ciencia, ni guardaran sintonía con la dignidad de la profesión, otras muchas tampoco se distinguieron por la originalidad de sus artículos, y las hubo quienes rezumaron en exceso un corporativismo trasnochado, teniendo las más una vida efímera, reducida a unos cuantos números —y hasta puede contarse alguna *non nata*, aunque fuere pregonada—; pero incluso, hasta en las aquí aludidas, cabe aprovechar aspectos para el historiador, ya que, en todo caso, nos muestran la problemática y convulsiones de una profesión que tampoco cabe considerar como un conjunto uniforme.

De todos modos, a pesar de las sombras, las pinceladas de vitalidad ante-expuestas, en especial las reflejadas en el pago por derecho de timbre, máxime si se tiene en cuenta que el destinatario es un colectivo no excesivamente numeroso —aunque lo fuere ilustrado—, que como media no debió sobrepasar la cifra de veinte mil (12), manifiestan que, posiblemente, nos encontramos ante la parcela de la prensa especializada de mayor vitalidad en la época de la Restauración, entre cuyos mejores ejemplos se encuentran: *El Siglo Médico*, *La Correspondencia Médica*, *El Genio Médico-Quirúrgico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *La Farmacia Española*, además del *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *La Gaceta Médica-Catalana*, *La Revista de Sanidad Militar*, *La Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*, *La Revista de Ciencias Médicas*; y, obviamente, los *Anales de la Real Academia de Medicina*, así como otros muchos Anales, Boletines, Gacetas y Revistas de diferentes Sociedades Médicas que por entonces florecen.

3. *Nacimiento (1875) y trayectoria de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica*

Las pinceladas anteriores reflejan, problemas aparte, un panorama periodístico variado y rico. Es en dicho contexto donde se inscribe, como fruto lógico, la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica. Però, si bien

«fruto», no cabe desdeñar al tiempo, inclusive previamente, un papel de «motor». Las múltiples reuniones periódicas de la Asociación contribuyen a un mejor análisis de la problemática de la profesión, fomentan la intercomunicación de experiencias, caldean ánimos, y de ellas salen interlocutores elegidos para dialogar con los poderes públicos y buscar soluciones a los problemas, bien nuevos bien enconados, que más preocupan, ya que la Asociación, a falta de mejor órgano, se considera —y así actúa— como la representación de los intereses de los profesionales de toda España; y esta labor de concienciación y actualización, hasta se traduce en la aparición de otras muchas revistas, bien por quienes desde Madrid u otra importante ciudad entienden que en el campo de dicha prensa existe alguna laguna sin cubrir —v. gr., en el apartado de las especialidades—, bien por quienes desde cualquier provincia o remoto lugar buscan un órgano que, al intercomunicarlos y reflejar su peculiar problemática, los mantenga al tiempo actualizados en los planos científico y profesional.

Es en torno a Méndez Alvaro, cuyo magisterio y liderazgo en el campo del periodismo médico resulta incuestionado, donde inicialmente cristaliza la Asociación, por lo que entendemos obligado dedicarle una referencia previa.

3.1. *Méndez Alvaro y el periodismo médico español*

La dilatada vida de este abulense se extiende entre 1803 en que nace en Pajares, y 1883, cuando fallece en Madrid, siendo por entonces director de *El Siglo Médico* y presidente de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica. Huelga señalar que, en su larga existencia, fue testigo, al par que destacado actor, de importantes acontecimientos de los que por entonces vive España, inclusive por su participación estrictamente política, desde su inicial afiliación al partido liberal, y su posterior militancia en el partido moderado, hasta su paso por la Alcaldía de Madrid.

Más nos interesa su actividad como médico, que abarca variadas facetas: ejercicio directo de la profesión, traductor y adaptador de obras extranjeras, autor y coautor de obras médicas, agente destacado en la mejora de la legislación sanitaria e higiénica y creador de instituciones de similar índole (13), y catalizador del asociacionismo de la prensa médica como manifestación culmen de su prolífica labor periodística. Así pues, salvo el inicial ejercicio de la profesión, en línea con la tradición familiar —es hijo de cirujano rural—, en Prádena de la Sierra (Segovia) y Navalmoral de Pu-

sa (Toledo) durante algún tiempo no largo, en la década de los treinta—, el conjunto de su actividad profesional guarda una relación más o menos directa con la pluma, es decir, la divulgación médica y la publicística, que en verdad puede considerarse como el nervio central de su obra; incluso su pertenencia al Consejo de Sanidad, o la fundación de la Sociedad Española de Higiene, se enmarcan en la misma línea de concienciación política y social que previamente ha caldeado con múltiples escritos.

Gráfico 1

PERIODICOS PUBLICADOS EN MADRID (1825-1841)
(según E. Hartzenbusch)

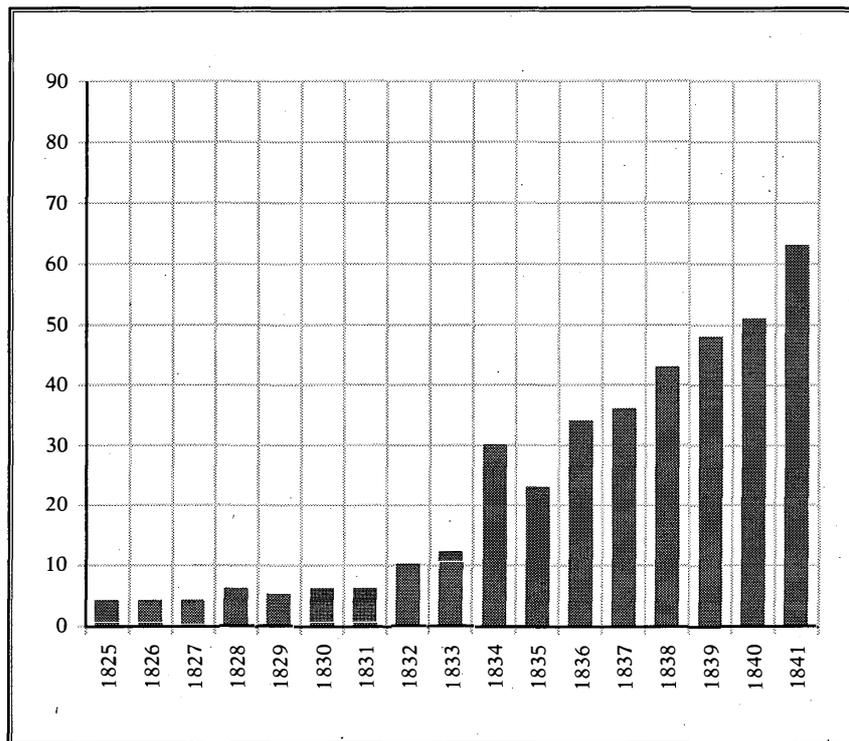
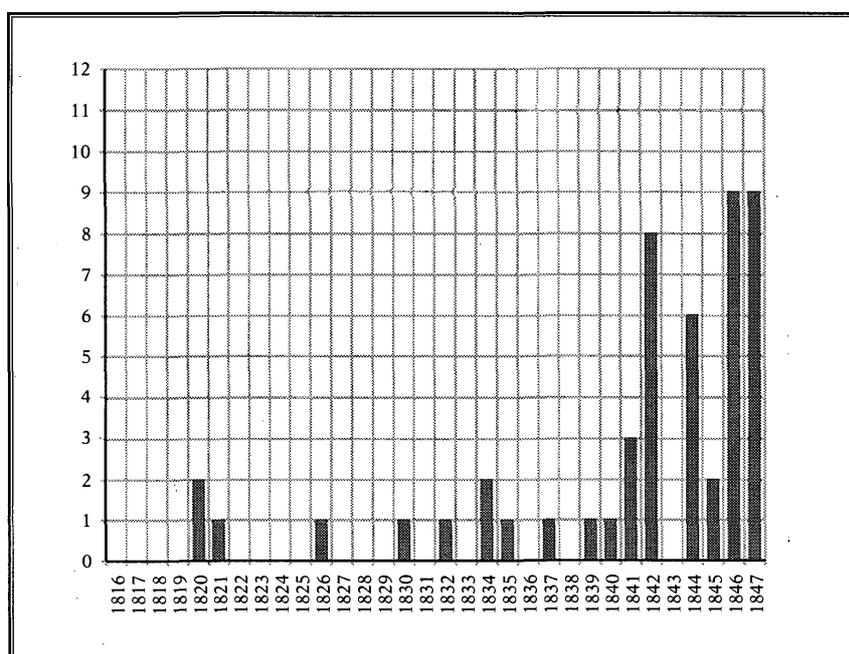


Gráfico 2

PERIODICOS MEDICO-FARMACEUTICOS QUE NACEN EN ESPAÑA
(1816-1847)
(según Méndez Alvaro)



Aunque ligado indisolublemente a *El Siglo Médico*, Méndez Alvaro inicia su relación con la prensa dos décadas antes, cuando en los albores del reinado isabelino, con el camino allanado merced a la vocación periodística de algunos tíos suyos, que por entonces publican *El Mensajero de las Cortes* (1834-35), comienza a escribir algunos artículos, coincidiendo felizmente estos primeros pasos con la eclosión periodística que se produce en España tras la muerte de Fernando VII y el advenimiento del período liberal; eclosión que, aunque con ligero retraso, se percibe con no menos fuerza en la parcela concreta de la prensa médica (gráficos 1 y 2).(14)

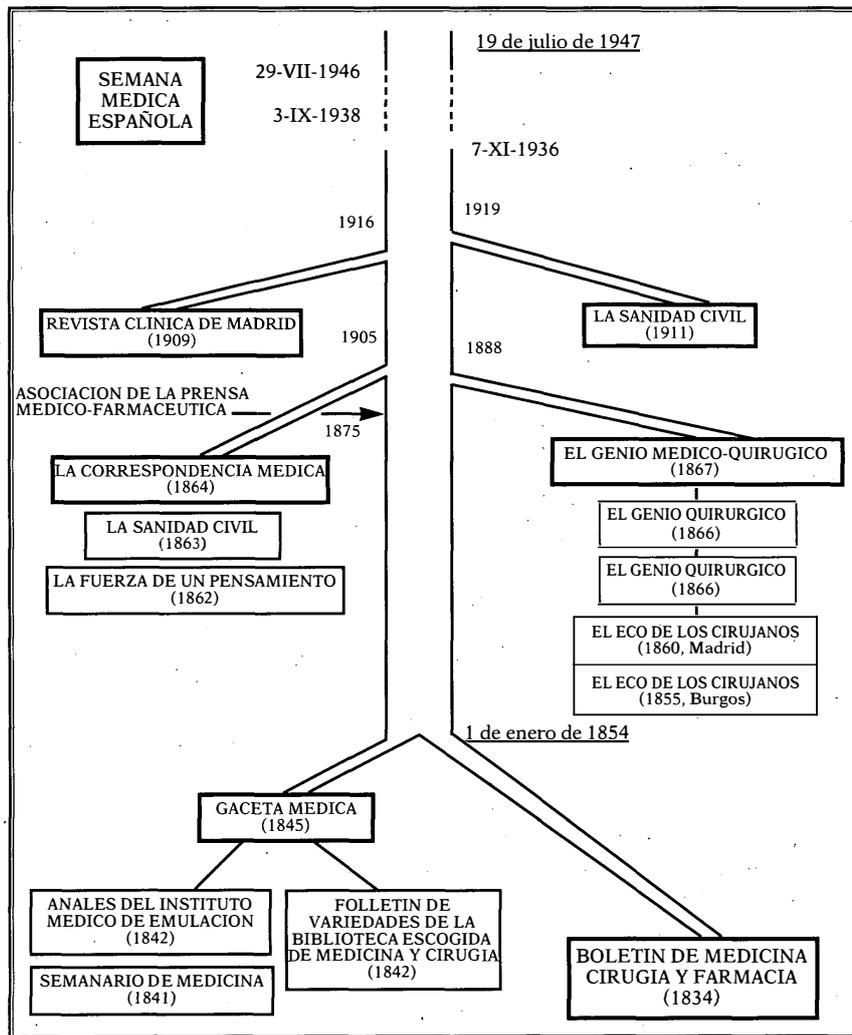
Es precisamente en el primer periódico médico nacido en el marco de la libertad de prensa que se instaura tras la muerte de Fernando VII, el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (fundado en 1834 por Delgrás, Ortiz, Traspaña y Codorniu), donde cuaja la vocación de periodista médico de Méndez Alvaro, llegando a ser director y propietario —junto al propio Mariano Delgrás y Serapio Escolar—, cuando, a la altura de 1853, converge con la *Gaceta Médica*, otro interesante proyecto de periodismo profesional de su amigo Matías Nieto Serrano (con quien, en 1837, había escrito *Los Elementos del Arte de los Apósitos*).

En *El Siglo Médico*, que nace con el año de 1854, Méndez Alvaro es uno de los directores propietarios, al lado de Delgrás y Escolar (los tres por el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*), y Nieto Serrano (por la *Gaceta Médica*). Mas, fallecidos Delgrás (en 1855) y Escolar (1874), Francisco Méndez Alvaro y Matías Nieto Serrano quedan como únicos directores, al par que dueños —fenómeno éste que resulta el más común—, de la revista que, inclusive desde sus inicios, va a tener más difusión y trascendencia en el ámbito del periodismo médico, no encontrándose en ningún otro sector de la prensa profesional o especializada un caso similar donde, a lo largo de su longeva trayectoria, se conjuguen amplia tirada y difusión a escala nacional, reconocimiento general por parte de los colegas —problemas, inclusive piques periodísticos, aparte—, calidad periodística notable sin prácticamente altibajos, defensa ininterrumpida de los intereses de la profesión y tónica científico-divulgativa elevada, integrando en su trayectoria a otros destacados proyectos de periodismo profesional, y siendo el foco catalizador del asociacionismo periodístico médico. Redactores ilustres, como San Martín, Cortejarena, Javier Santero, Serret, Cortezo y Pulido, secundarán a Méndez Alvaro y Nieto Serrano en el proyecto.

Valiéndonos del símil del río, valga una referencia a *El Siglo Médico* como cauce madre donde convergen afluentes destacados del ámbito de la prensa profesional. Por los años de la creación de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica, los dos periódicos que siguen a la revista fundada por Méndez Alvaro en pago por derecho de timbre, son *El Genio Médico-Quirúrgico* y *La Correspondencia Médica* (Cuadro 1), proyectos periodísticos sin duda de envergadura, con raíces y antecedentes propios (Gráfico 3), vinculados a Félix Tejada y España y Juan Cuesta y Ckérner (a quien sucederán Eduardo Lozano Caparrós, Fernando Calatraveño,...). Pues bien, pese a su vitalidad —de hecho en 1881-82 *La Correspondencia Médica* es la revista profesional que más cotiza por derecho de timbre—, tanto uno como otra acaban convergiendo en *El Siglo Médico*, sin duda cuando su dinamismo

Gráfico 3

REVISTAS INTEGRADAS EN *EL SIGLO MEDICO*
(Gráfico elaborado por el autor) (15)



entra en declive, en 1888 para el primer caso y ya entrado el siglo XX (1905) para el segundo (16). En *El Genio Médico-Quirúrgico* la pérdida de fuerza es perceptible al ocupar lugares más bajos por pago de timbre entre 1874-75 y 1880-81 (de nuevo Cuadro 1), desapareciendo de la lista de la Gaceta en años subsiguientes; por lo que nos aventuramos a imaginar que, en sus postreros días, tal vez su difusión se limitase a intercambio y reparto a domicilio. Al igual que las anteriores, también la *Revista Clínica de Madrid* y *La Sanidad Civil* confluyen más tarde en *El Siglo Médico*, en 1916 y 1919, respectivamente.

Y es evidente que Méndez Alvaro, quien al crear *El Siglo Médico* es artífice de la más seria muestra de convergencia periodística profesional, en los treinta años subsiguientes en que es director (hasta 1883, en que fallece), con su ecuanimidad, sentido profesional y buen hacer periodístico, sienta las bases de cualquier convergencia posterior. Dada, pues, la relevancia de este patriarca del periodismo médico, *alma mater* del proyecto periodístico profesional de mayor trascendencia, dimensión y eco, y del contexto de concienciación profesional por él creado, se entiende que, cuando el periodismo médico-farmacéutico se reúne en Madrid a finales del 1875, en casa de Pulido, para aunar esfuerzos y recabar de los centros administrativos los medios adecuados para conseguir el bienestar y decoro profesionales —empleo su terminología—, y se procede en la segunda reunión a la elección de cargos, la presidencia de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica, por entonces creada, recaiga por unanimidad en la figura de Francisco Méndez Alvaro. No podía ser de otro modo.

3.2. *Constitución de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica (1875) y primeros pasos*

La constitución de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica se inscribe, por un lado, como un eslabón más, en la larga cadena de intentos asociativos de los profesionales españoles de la medicina, en el transcurso del XIX —estudiados con mejor autoridad por Agustín Albarracín Teulón (17)—, fallidos las más de las veces, pero que en algún modo culminan con la constitución de los Colegios Oficiales de Médicos a finales de la centuria. Por otro —aspecto que aquí nos interesa—, como Asociación de la Prensa, merece una consideración especial, ya que, aun con su singularidad, por el hecho de constituirse como tal, de englobar a la práctica totalidad de los periódicos médico-farmacéuticos madrileños —con proyección nacional en

algún momento—, de celebrar reuniones periódicas, de contar con Junta Directiva democráticamente elegida, de disponer de Tribunal de Honor, es en efecto una asociación de la prensa; pero cabe añadir algo más, y ahí su trascendencia. Hasta ahora se viene admitiendo que la Asociación de la Prensa de Málaga, constituida en 1882, es la más antigua de España, y según el profesor José Altabella, incluso la más antigua del mundo (18). Pues bien, la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica (Española) se constituye en noviembre de 1875, es decir, siete años antes, comenzando entonces una trayectoria que, con algunos altibajos, se culmina con su integración en la Asociación de la Prensa Médica Internacional (1902), y con la celebración en España del II Congreso Mundial de la Prensa Médica (Madrid, 1903).

La primera reunión de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica se celebra en casa de Pulido (redactor de *El Anfiteatro Anatómico*), en la primera quincena de noviembre de 1875. Asisten: Méndez Alvaro (*El Siglo Médico*), Tejada y España y otros redactores (*El Genio Médico-Quirúrgico*), Vidnau (*El Criterio Médico*), Argenta (*El Semanario Farmacéutico*), Ulecia (*Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*) y Marín y Sancho (*La Farmacia Española*), enviando su excusa Cuesta y Ckerner (*La Correspondencia Médica*). En ella manifiesta Pulido su fe en el pensamiento iniciado por Méndez Alvaro, se acuerda celebrar reuniones mensuales, y se encarga a Argenta (farmacéutico) y Pulido (médico) los trabajos preliminares, deduciéndose por las referencias de prensa el criterio profesional y abierto que aletea entre los fundadores: «pedir y gestionar cuanto sea conveniente a las clases médicas, sin abdicar cada periódico de las doctrinas que defiende» (19).

Un mes después se celebra la segunda reunión (diciembre de 1875), también en casa de Pulido, a la que acuden representantes de diez periódicos médicos, sin estar presentes, a pesar de haber sido invitados, representantes de la *Gaceta de Sanidad Militar* y *La Veterinaria Española*. Asisten:

Carreras, y Ulecia	<i>El Genio Médico-Quirúrgico.</i>
Hernando	<i>El Pabellón Médico.</i>
Vidnau	<i>El Criterio Médico.</i>
Argenta	<i>El Semanario Farmacéutico.</i>
Corral, y Callejo	<i>La Correspondencia Médica.</i>
Marín y Sancho	<i>La Farmacia Española.</i>
Pulido	<i>El Anfiteatro Anatómico Español y Anales de la Sociedad Ginecológica Española.</i>
Sierra	<i>Anales de la Sociedad Anatómica Española.</i>
Serret	<i>El Siglo Médico.</i>

La reunión es presidida por Argenta (al igual que la primera), y Pulido actúa de nuevo como secretario provisional. Una vez procedida a la elección de cargos, la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica queda constituida por unanimidad:

Presidente: Francisco Méndez Alvaro
Vicepresidente: Vicente M. de Argenta.
Secretario: Angel Pulido Fernández

Se discute, al tiempo, el viejo asunto del impuesto del 12% que se exige a los médicos titulares por parte de los Ayuntamientos, al considerarlos como empleados municipales —y hasta se crea una comisión para activar su supresión (20)—, asunto este que trae larga cola desde antiguo, pero que seguirá impertérritamente irresuelto.

El abanico de asuntos a tratar se amplía en la tercera reunión (mediados de febrero de 1876). Al asunto del 12% se unen: el arreglo de los partidos médicos, la inamovilidad de los profesores en ciertos cargos, y el derecho que asiste a los médicos que obtienen sus títulos tras la Revolución de 1868, a optar como titulares de los pueblos. Asisten: Argenta, Marín, Callejo, Pulido, Simancas, Peset, Carreras, Ulecia y Serret (21). En la cuarta reunión (31 de marzo de 1876), en casa de Méndez Alvaro, y a la que ya acude algún representante de la *Gaceta de Sanidad Militar*, se nombran comisiones para estudiar los puntos que más preocupan, teniendo un interés especial la «*Exposición sobre las reformas que convendría introducir en la enseñanza de la Medicina y la Farmacia, elevada por la prensa profesional de Madrid al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*»; leída en la reunión de 11 de abril de 1876 (5.^a), y estando todos de acuerdo, nuevamente se elige comisión para que la presente, integrada por Argenta, Simancas y Pulido.

El texto definitivo, de fecha 20 de mayo de 1876, resulta ilustrativo del modo cómo entiende la Asociación la libertad de enseñanza de la medicina, no exenta de ribetes corporativistas, inclusive clasistas. Concretamente se desea, expone o reclama:

- Libertad para enseñar a quienes acrediten oficialmente su aptitud mediante pruebas rigurosas y eficaces.
- Libertad para fundar universidades y escuelas libres, supuestos determinados requisitos.

- Libertad para que los estudiantes realicen sus estudios teóricos donde quieran, y los experimentales en las escuelas autorizadas que cuenten con medios.
- Libertad para la enseñanza práctica en hospitales, escuelas de maternidad o cualquier otro establecimiento de curación, con profesores que guarden los oportunos requisitos y con la autorización de la dirección del establecimiento.
- Libertad para que en las Facultades o Escuelas de Medicina den cursos libres, sobre la materia que tengan por conveniente, los profesores habilitados para la enseñanza que lo soliciten.
- Y para que todo esto no se quede en mera ficción: «*El establecimiento de un jurado para la colación de los grados académicos y para juzgar los ejercicios de ingreso en el profesorado, compuesto de doctores cuya competencia sea notoria, que no pertenezcan al cuerpo docente oficial, ni tampoco al profesorado libre, y nombrados por el Gobierno a propuesta de una o más corporaciones del Estado, sean de carácter puramente científico o científico-administrativo*» (22).
- Que la enseñanza estatal la paguen los alumnos (salvo en casos de falta de medios, o cuando concurren sobresalientes méritos).
- «*Que es excesivo el número de Facultades de Medicina sostenidas por el Gobierno*». Como las que debiera haber, necesitarían disponer de todos los medios adecuados —es decir, que serían muy costosas—, precisan que: «*Cinco, dotadas de cuantos medios de enseñanza exige la ciencia en su estado presente, serían sin duda alguna, bastantes*» (23).

En sucesivas reuniones, a lo largo de 1876 y 1877 —aunque menos asiduas este último año (24)—, el abanico de asuntos a tratar se amplía: posible represión del intrusismo y charlatanismo, vejaciones y malos tratos de que son objeto los médicos de los pueblos (25) y, en especial, el asunto de los partidos médicos, redactándose un proyecto de Reglamento de Partidos para entregar al ministro, suscrito por representantes de nueve revistas médicas (26). Aunque ya aparece alguna discrepancia, v. gr., de San Román, representante de *El Progreso Médico* (27), en conjunto, y aun a pesar de las diferencias, prevalece la cohesión, inclusive un afán asociativo que trasciende a este ámbito específico; concretamente *El Genio Médico-Quirúrgico* aspira a que, en el marco del Casino de la Prensa, floreciente por entonces, forme agrupación específica la prensa médico farmacéutica madrileña (28).

La renovación de la Junta Directiva se lleva a cabo el 9 de diciembre de 1878. En ella se producen algunos ligeros cambios que manifiestan la idea de ampliar la base asociativa (Marín y Sancho, director de la primera revista farmacéutica del país, *La Farmacia Española*, se convierte en Secretario), y reforzar los compromisos internos (establecimiento de un Jurado de Honor, compuesto por la Junta, más Bonifacio Montejo, Marcial Taboada y Vicente Argenta, «*que será el encargado de dirimir las cuestiones personales que se susciten entre los asociados*») (29); la Dirección sigue en manos de Méndez Alvaro, mientras que Tejada y España ocupa la vicepresidencia, actuando Pulido como Vicesecretario y Tesorero.

Con renovados bríos se inicia 1879. Al tiempo que se piensa invitar a los por entonces llamados periódicos «de provincias», se profundiza en diferentes asuntos profesionales, llegando en algunos casos a tomar interesantes decisiones:

- Contra aquellos médicos y farmacéuticos confabulados en la utilización de recetas que sólo ellos entienden, se precisa que actúen los subdelegados de Sanidad, aunque se duda que dicho mal gravísimo pueda corregirse:

«... poner correctivo a la inmoralidad de algunos médicos y farmacéuticos que, confabulados de una manera sobre punible por las leyes, poco digna y menos noble, para que nadie más que ellos entienda las recetas, explotando así a la humanidad» (30).

- Se acepta la inserción de anuncios de medicamentos en la prensa médica:

«acordándose que los periódicos médicos podrían continuar publicando anuncios de medicamentos» (31).

- Acordes también en que las clases médicas acudan a las elecciones, aunque sin carácter político (32).
- Se nombra una comisión para estudiar algunos abusos de los dentistas.
- Parece existir común consenso —también se nombra comisión al respecto—, en que el elevado número de médicos y farmacéuticos no contribuye a mejorar el *status* de la profesión, por lo que hay que

empezar extremando la selección, cual ocurre entre ingenieros y otras carreras especiales:

«porque los que empiezan —*el orador alude a las carreras universitarias de Medicina, recibiendo grandes muestras de aprobación tras su discurso*—, a poca firmeza de voluntad que tengan, las concluyen, y ésta y no otra es la causa de que haya salido y salga tan excesivo número de médicos y farmacéuticos, que es lo que, a no dudarlo, constituye la base del malestar moral y material de nuestra profesión» (33).

— Se acuerda que, citando la procedencia, todas las revistas profesionales puedan recoger sueltos, o reproducir artículos y gacetillas (34).

También parece que las diferencias existieron desde los inicios de este nuevo período. El representante de *El Progreso Médico* no parece estar dispuesto a someterse al Tribunal o Jurado de Honor (35), y alguna sintonía encuentra en San Sebastián, pues, para *La Razón* (dirigida por el Sr. Acha), la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica no sólo es inconveniente e inoportuna, sino hasta perjudicial y facciosa (36). Aun así, excepción hecha de la persistente referencia corporativista, alusiva a la reducción del número de profesionales, son de admirar los criterios de autocontrol que la Asociación acuerda, así como el establecimiento de comisiones varias para un mejor análisis de inveterados problemas profesionales.

Tal vez estas excesivas aspiraciones, teniendo en cuenta que la Asociación era mayormente una convergencia de ilusiones profesionales, sin fuerza jurídica para exigir su cumplimiento, se traduzcan en un progresivo desfonde, que las apelaciones de Méndez Alvaro o de otros ilustres colegas no consiguen definitivamente enderezar; así, mucho nos tememos que la Asociación se debilitase de nuevo durante el segundo semestre de 1879 y todo 1880, a juzgar por las escasas o nulas referencias halladas en las principales revistas profesionales, y otro tanto puede que ocurra en el segundo semestre de 1881 (37) y en 1882.

Mas, puede, también, que estos altibajos —me refiero a los “bajos”—, resulten consecuencia de que a Méndez Alvaro —casi octogenario— le resulta difícil asistir a todas las reuniones; ¡y sin duda, era el primer motor! Y el que en vez de reuniones —en casa de Pulido, Méndez Alvaro, Calleja, en la Redacción de *El Siglo Médico*, inclusive en la Real Academia de Medicina—, que se presuponen con un carácter serio, casi de estudio, aparezcan

los «banquetes», tal vez sea nuevo síntoma de declive; los votos a favor de la lucha contra el intrusismo en ambiente caldeado por los brindis (38), uno los imagina menos eficaces que unas insistentes visitas a Fomento, con un documentado informe alusivo, previamente aprobado por los representantes de las principales revistas profesionales. Por demás, la defección de algún importante periódico, no puede por menos sino coadyuvar; tal vez así sea en el caso de *La Correspondencia Médica*, que no suele asistir con excesiva regularidad (39).

El último tema que atrae el interés de la Asociación antes del fallecimiento de Méndez Alvaro versa sobre un proyecto de Ley de Sanidad que reemplace la de 1855, vigente por entonces, acaparando varias reuniones en 1883. No obstante, a pesar de la actitud receptiva del Senado, y de que la exposición elevada por la Asociación la rubrican nada menos que 19 periódicos profesionales de Madrid, más otros 25 del resto de España, se tiene conciencia de la atmósfera poco favorable que se respira en el Congreso, básicamente porque sería una ley muy cara, al crear numerosos funcionarios nuevos (40). Méndez Alvaro no podrá ver así culminada una de sus mayores aspiraciones, cuando el 9 de diciembre de 1883 la prensa le dedica, en Fornos, un postrer homenaje (41), en el que el decano del periodismo médico español tiene conciencia —y así se expresa— de su pronto desenlace, que acaece en efecto diez días después, el 19 de diciembre de 1883.

De todos modos, la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica queda encarrilada. Si bien en los años subsiguientes se echa en falta un liderazgo moral e intelectual de la talla de Méndez Alvaro —lo que se traducirá en altibajos más frecuentes, y hasta en algún período que más parece de travesía de desierto o, en todo caso, salpicado de apariciones y desapariciones tipo Guadiana—, figuras como Valledor, Larra y Cerezo, Nieto Serrano o Marín y Sancho tendrán mucho que ver con su permanencia, hasta que a principios del siglo XX vive un momento de esplendor y consagración internacional, que se refleja en su integración en la Asociación de la Prensa Médica Internacional (1902), y en la celebración en España del II Congreso Internacional de la Prensa Médica (1903), momento en que Carlos M.^a Cortezo se convierte en presidente de la Asociación de la Prensa Médica Internacional.

NOTAS

(1) Impreso por ENRIQUE TEODORO (Ronda de Valencia, 8 y Amparo, 102), Madrid, 1883, 181 pp. Existe una edición de J. Riera, publicada por la Universidad de Valladolid en 1978.

(2) LARRA Y CEREZO, A.: «Historia resumida del periodismo médico en España», en VARIOS AUTORES (1905), *II Congreso Internacional de la Prensa Médica (Madrid, 20-22 de abril de 1903). Libro de Actas*, Madrid, p. 73. En la mayor parte de los casos no se trata, sin embargo, de periódicos distintos, ya que se computan como periódicos nuevos aquellos que, siguiendo la línea anterior, inclusive la numeración, retocan o cambian el nombre de cabecera, o bien cuando se trata de la segunda etapa de un periódico que existió.

(3) Vid. al respecto: CENDAN PAZOS, F. (1974), *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid. ALVAREZ FERNÁNDEZ, J.T. (1981); *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, Pamplona. SEOANE, M.^a C. (1983); *Historia del periodismo en España, 2. El Siglo XIX*, Madrid.

(4) COMENGE Y FERRER, L. (1914), *La medicina del siglo XIX. Apuntes para la historia de la cultura médica en España*, Barcelona, p. 493.

(5) MÉNDEZ ALVARO (1883), p. 123.

(6) *El Siglo Médico*, XXXI, n.º 1.575, 2 de marzo de 1884, p. 143.

(7) Cfr. por ejemplo: GUEREÑA, J.L., «Las estadísticas oficiales de la prensa (1869-1927)», 81-118, en VARIOS AUTORES (1982), *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid.

(8) Prescindiendo de la recaudación anual, se expresa el lugar de orden que ocupan las principales revistas médico-farmacéuticas (*Gaceta de Madrid*, 16 de julio de 1875, 17 de julio de 1876, 14 de julio de 1877, 17 de julio de 1878, 16 de julio de 1879, 16 de julio de 1880, 16 de julio de 1881, 15 de julio de 1882, 18 de julio de 1883, 18 de julio de 1884).

Además, en el año económico 1883-84 cabe consignar *El Diario Médico-Farmacéutico*, que ocupa el lugar décimosexto.

(9) *Gaceta de Madrid*, 17 de julio de 1876.

(10) *Ibid.*, 18 de julio de 1887. *El Diario Médico-Farmacéutico* que, como se ha dicho, ocupa el lugar décimosexto en 1883-84, pasa al quinto en 1884-85, superando a *El Siglo Médico*. En los dos años económicos subsiguientes, aunque se incluya entre los periódicos «políticos», paga más por derecho de timbre que cualquier otro periódico médico, por lo que le correspondería el segundo lugar en 1885-86 entre los «no políticos» (sólo superado por *El Consultor de los Ayuntamientos*), y, como se ve, el tercero en 1886-87 (tras *El Consultor de los Ayuntamientos*, y muy próximo, por debajo de *El Guía del Carabiniro*).

(11) *Op. cit.*, p. 75.

(12) 13.170 médicos y 5.177 farmacéuticos, es decir, un médico por 1.294 habitantes y un farmacéutico por cada 3.293, apunta FÉLIX ANTIGÜEDAD, médico-cirujano de Fuentes de Béjar (Salamanca), en un documentado estudio que publica por entonces: ANTIGÜEDAD, F. (1892), *Estadística Médico-Farmacéutica General de España*, Béjar.

Canarias, Asturias y Galicia —alguna influencia parece tener la dispersión de la población—, junto con la zona sureste (Almería, Murcia, incluso Granada, y hasta Alicante para los farmacéuticos), son quienes, en relación con la población, disponen de menor número de facultativos.

Las cifras relativas más elevadas de médicos las hallamos en Madrid —destacado—, Barcelona, Valencia y algunas otras provincias castellanas. Guadalajara es la provincia con mayor número de farmacéuticos en relación con la población (uno por cada 2.034 habitantes —y hasta siete farmacéuticos en Molina de Aragón, que no debe sobrepasar los tres mil habitantes—), viéndose acompañada por Madrid y algunas otras provincias de la Meseta.

(13) A falta de estudio definitivo, cfr. la «Noticia biográfica» que J. RIERA dedica a Méndez Alvaro en la reedición de la *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España*, 13-19. Igualmente, JIMÉNEZ MUÑOZ, J.M. y RIERA, J. (1975), *Bibliografía histórica en El Siglo Médico (1854-1936)*, Valladolid.

(14) HARTZENBUSCH, E. (1876), *Periódicos de Madrid* (Tabla cronológica de los incluidos en la obra premiada por la Biblioteca Nacional en el Certamen Público de 1883), Madrid. MÉNDEZ ALVARO (1883). Los dos «momentos» más brillantes del periodismo médico-farmacéutico en el siglo XIX coinciden con el afianzamiento de la era liberal y con la época de estabilidad que trae la Restauración. Y en ambos momentos MÉNDEZ ALVARO tiene un aporte fundamental: en el primero, como escritor novel, a través del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (a partir de 1834); y en el segundo, con dos décadas de rodaje como director de *El Siglo Médico*, constituyendo la Asociación de la Prensa Médico-Farmacéutica (1875).

(15) Elaborado, esencialmente, sobre la base de la colección completa de *El Siglo Médico*, y complementado con aportes de las revistas en ella integradas.

(16) Resulta coincidente e ilustrativo —¿premonitorio también de destino?— que cuando MÉNDEZ ALVARO redacta sus *Breves Apuntes...*, al señalar los periódicos madrileños que se siguen publicando a comienzos de 1883, coloca *La Correspondencia Médica* en segundo lugar, y en tercero *El Genio Médico-Quirúrgico* (ambos tras *El Siglo Médico*) —puesto preeminente que agrada a la redacción de *El Genio*—. Pero es evidente que, por entonces, la revista de TEJADA Y ESPAÑA ya no ocupa tan destacado lugar, siendo sobrepasada no sólo por *La Farmacia Española* y *El Diario Médico-Farmacéutico*, sino por *La Medicina Rural* y *El Jurado Médico-Farmacéutico* (*Gaceta de Madrid*, 15 de julio de 1882).

Convergencia final no implica que anteriormente no hubiesen existido debates ni conflictos. Y si bien el Dr. TEJADA Y ESPAÑA parece que al final de su vida contrae gran amistad con MÉNDEZ ALVARO (*El Siglo Médico*, n.º 1775, 1 de enero de 1888, pp. 3 y 4), ello no impide que el abulense en sus *Apuntes* no rectifique la opinión que, a la altura de 1855 le mereció *El Eco de los Cirujanos* («Tenía por objeto procurar a todo trance, y sin reparar los medios, la conversión de los cuatro o más clases de cirujanos que a la sazón existían en médico-cirujanos, o lograr al menos su asimilación...» (p. 68).

(17) ALBARRACIN TEULÓN, A. (1971), «Las asociaciones médicas en España durante el siglo XIX», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 119-186.

(18) GARCÍA GALINDO, J.A. (1990), «La Asociación de la Prensa de Málaga de 1882. Primeros antecedentes del asociacionismo periodístico español», *Anuario del Departamento de Historia* (Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense), 211-225.

(19) *La Farmacia Española*, VII, n.º 46, 18 de noviembre de 1875, p. 723 (y, para el conjunto de la reunión, pp. 721-725). Cfr. igualmente, *El Siglo Médico*, n.º 1.142, 14 de noviembre de 1875, p. 721, que, aunque de modo más conciso, también refiere la reunión.

(20) *El Siglo Médico*, n.º 1.146, 12 de diciembre de 1875, p. 785: Cfr. también, para la primera reunión, la p. 721. La reunión celebrada en casa del Dr. DEL BUSTO, presidente de la Sociedad Histológica, el 20 de diciembre de 1875, no tiene carácter «oficial». Este profe-

sional parece que había iniciado alguna actuación que ahora encuentra cauce en la Asociación de la Prensa creada (*Ibid.* n.º 1.148, 26 de diciembre de 1875, pp. 817-818).

(21) *Ibid.*, n.º 1.156, 20 de febrero de 1876, p. 113.

(22) *Ibid.*, n.º 1.170, 28 de mayo de 1876, p. 343.

(23) *Ibid.*, p. 345. Firman la exposición: RAMÓN SERRET (por *El Siglo Médico*), VICENTE M. DE ARGENTA (*El Semanario Farmacéutico*), FÉLIX TEJADA Y ESPAÑA (*El Genio Médico-Quirúrgico*), F. MARÍN Y SANCHO (*La Farmacia Española*), ANGEL PULIDO (*El Anfiteatro Anatómico y El Pabellón Médico*), E. SIMANCAS (*Anales de Ciencias Médicas*), y VICENTE VIGNARI (*El Criterio Médico*).

(24) «No se hubieran retrasado tanto estas reuniones si no se hubieran advertido opiniones un tanto discordes, y aun pudiera decirse opuestas, respecto a lo que convenga hacer para el más pronto y eficaz remedio de los gravísimos males que afligen a las clases...» (*Ibid.*, n.º 1.222, 27 de mayo de 1877, p. 334).

(25) *Ibid.*, n.º 1.198, 10 de diciembre de 1876, p. 786.

(26) *Ibid.*, n.º 1.251, 16 de diciembre de 1877, pp. 793-799. Cfr. también, para el mismo año, las páginas 353 (reunión de 2 de junio de 1877), 674 (reunión a finales de octubre), y 770 (para la reunión de primeros de diciembre, celebrada en casa de MÉNDEZ ALVARO).

(27) *Ibid.*, n.º 1.224, 10 de junio de 1877, p. 353.

(28) *El Genio Médico-Quirúrgico*, n.º 1.125, 15 de enero de 1877, p. 15.

(29) *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, n.º 60, 22 de diciembre de 1878, p. 572.

(30) *El Genio Médico-Quirúrgico*, n.º 1.222, 22 de enero de 1879, p. 38.

(31) *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, n.º 66, marzo de 1879, p. 295.

(32) *Ibid.*

(33) *El Genio Médico-Quirúrgico*, n.º 1.224, 7 de febrero de 1879, pp. 68-70. La Comisión para que estudie el asunto y formule las bases, la integran: SALILLAS, CARRACIDO, USTÁRIZ, SIMANCAS y MARÍN Y SANCHO.

(34) *Ibid.*, p. 70.

(35) *El Siglo Médico*, n.º 1.306, 5 de enero de 1879, pp. 1-3.

(36) *El Genio Médico-Quirúrgico*, n.º 1.224, 7 de febrero de 1879, p. 70.

(37) Aparecen algunas reuniones esporádicas en febrero, abril y junio (banquete) de 1881 (*El Siglo Médico*, n.º 1.416, 13 de febrero de 1881, p. 98; cfr., para el mismo año, las pp. 226 y 401-403).

(38) *Ibid.*, n.º 1.435, 26 de junio de 1881, pp. 401-403.

(39) *Ibid.*, n.º 1.529, 15 de abril de 1883, p. 240.

(40) *El Genio Médico-Quirúrgico*, n.º 1.369, 15 de abril de 1883, p. 173; cfr. también, de la misma revista y año, las pp. 133-134 y 185-186.

(41) *Ibid.*, n.º 1.399, 15 de diciembre de 1883, pp. 624 y 625.